

Río Gallegos, 9 de septiembre de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 75.253/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la autorización para la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Capacitación. Historia de Santa Cruz", bajo la dirección de la Dra. Isabel CRUZ, a llevarse a cabo los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2019, en la localidad de Puerto Santa Cruz, con una duración de DOCE (12) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR);

QUE el Proyecto de referencia, tiene como propósito atender a las necesidades de capacitación de docentes de todos los niveles educativos, así como el personal de instituciones municipales y provinciales con sede en Puerto Santa Cruz;

QUE en el marco del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Capacitación. Historia de Santa Cruz" se presentarán dos temas vinculados con la historia de la provincia de Santa Cruz y la Patagonia, así como el patrimonio cultural (histórico y arqueológico) y su conservación: 1) el poblamiento humano inicial de la Patagonia, abordado a partir de las investigaciones arqueológicas que se desarrollan en la región, 2) las huelgas de la Patagonia Rebelde, con el objetivo de promover la reflexión crítica en torno a los procesos de evocación actual de la huelga obrera de Santa Cruz desarrollada entre 1920-1921;

QUE el Proyecto en cuestión se relaciona con los Proyectos de Investigación de Código PI 29/A423 denominado "El uso humano de los ambientes costeros durante el Holoceno: un abordaje desde el sur de Patagonia. Parte II" y de Código PI 29/A421 denominado "La construcción de políticas sobre el pasado santacruceño: tensiones y desplazamientos entre la evocación y el olvido, a propósito del centenario de la Patagonia Rebelde";

QUE los integrantes del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Capacitación. Historia de Santa Cruz" son: la Dra. Isabel CRUZ, el Dr. Pablo Daniel NAVAS y el Prof. Gustavo Roque LUCERO en carácter de disertantes;

QUE los destinatarios son docentes de todos los niveles educativos, personal del Museo Regional "Carlos Borgiatti", de las Direcciones de Cultura y Turismo de Puerto Santa Cruz, guías de Turismo, personal del Consejo Agrario Provincial, personal del Parque Nacional Monte León y público en general;

QUE los objetivos son: 1) interesar y formar sobre temas de la Historia Regional de Santa Cruz, 2) introducir al conocimiento sobre el poblamiento temprano del continente americano en general y de la Patagonia en particular, 3) promover la reflexión crítica entorno a los procesos de evocación actual de la huelga obrera desarrollada entre 1920-1921 en la Provincia de Santa Cruz, 4) divulgar conocimiento científico generado en el marco de instituciones locales (U.N.P.A.) y las implicaciones del mismo en el desarrollo de la tarea docente, las actividades de los Museos, de las áreas protegidas y las vinculadas con el turismo, 5) concientizar a los asistentes sobre la necesidad de preservar el patrimonio arqueológico e histórico como integrantes del patrimonio cultural de la Provincia;

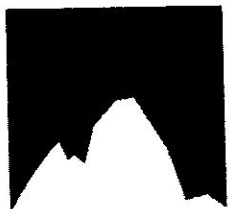
QUE la directora del Proyecto solicita la cobertura de los gastos correspondientes al traslado (combustible/pasajes terrestres) de los dictantes a la localidad de Puerto Santa Cruz;

QUE mediante Nota N° 1297/19 la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. certifica
///



POSICIÓN

N° 651/19



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/ / -2-

la existencia de crédito presupuestario para la actividad que se propicia;

QUE a fs. 9 se cuenta con el aval de la Dirección del Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR);

QUE de fs. 10 a 12 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE se trata de una actividad gratuita para los participantes;

QUE la próxima Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad, prevista para el día 16 de septiembre de 2019, será suspendida en virtud de las reuniones por Áreas que se realizarán en la Unidad Académica San Julián, y dada la proximidad del inicio de la actividad en cuestión, el Sr. Decano considera necesario dictar instrumento legal Ad-Referendum del Consejo de Unidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Capacitación. Historia de Santa Cruz", bajo la dirección de la Dra. Isabel CRUZ (D.N.I. N° 11.774.283), a llevarse a cabo los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2019, en la localidad de Puerto Santa Cruz, con una duración de DOCE (12) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Capacitación. Historia de Santa Cruz" se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR).-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Capacitación. Historia de Santa Cruz", se relaciona con los Proyectos de Investigación de Código PI 29/A423 denominado "El uso humano de los ambientes costeros durante el Holoceno: un abordaje desde el sur de Patagonia. Parte II" y de Código PI 29/A421 denominado "La construcción de políticas sobre el pasado santacruceño: tensiones y desplazamientos entre la evocación y el olvido, a propósito del centenario de la Patagonia Rebelde".-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Capacitación. Historia de Santa Cruz", está integrado por la Dra. Isabel CRUZ (D.N.I. N° 11.774.283), el Dr. Pablo Daniel NAVAS (D.N.I. N° 26.956.940) y el Prof. Gustavo Roque LUCERO (D.N.I. N° 29.787.662), en carácter de disertantes.-

ARTÍCULO 5º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar el gasto que demande el traslado (combustible/pasajes terrestres) de los disertantes a la localidad de Puerto Santa Cruz, hasta la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).-

ARTÍCULO 6º.- ESTABLECER que las erogaciones efectuadas en el marco de la ejecución de este Proyecto serán afectadas a la Fuente de Financiamiento 1.2.- RECURSOS PROPIOS -

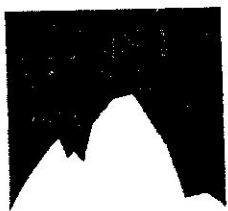
ACTIVIDAD 10 - INCISOS 2 y 3 y/o Fuente de Financiamiento 1.1.- TESORO NACIONAL -
PROGRAMA 45 - ACTIVIDAD 9 - INCISOS 2 y 3 y/o 1.6.- REMANENTE DE EJERCICIOS

///



DISPOSICIÓN

N° 651/19



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-3-

ANTERIORES - ACTIVIDAD 2 - INCISOS 2 y 3 - Con afectación del Gasto a la Unidad Principal 002-UARG - Sub Unidad 102 - Secretaria Extensión - Sub Sub Unidad 000- PRESUPUESTO 2019.-

ARTÍCULO 7º.- _Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-




 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG